



ACUERDO No. 118-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número siete: **Evaluación de la Gestión del Administrador del Contrato No. CNR-LG-04/2011 “Suministro e instalación de baterías para la flota vehicular del CNR, para el año 2012”**; de la sesión ordinaria número diecisiete, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día veintinueve de noviembre de dos mil doce, punto expuesto por el Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: darse por enterado del contenido de la Carta de Gerencia No. 23, de la Unidad de Auditoría Interna del Centro Nacional de Registros, relativa a la evaluación de la administración del Contrato No. CNR-LG-04/2011 “Suministro e instalación de baterías para la flota vehicular del CNR, para el año 2012”; suscrito con la sociedad Inversiones Trébol, S.A. de C.V., en la cual se concluye que la información del expediente ya fue completada, y se implementaron las recomendaciones efectuadas. San Salvador, veintinueve de noviembre de dos mil doce. **COMUNIQUESE.-**

Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



GLCh*JEA*rmcmz